PROGRAMA DE

EDUCACIÓN VIAL
Policía Local de Leganés

5º Primaria

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sección de Educación Vial
Policía Local - Ayuntamiento de Leganés
C/ Chile, 1. 28914 - Leganés
628 275 766 - 912 489 374 Fax: 912 489 414
educacion.vial@leganes.org
educacion.vial.leganes@gmail.com

COLABORA: red de centros educación ambiental Bosque Sur - Polvoranca

© Sección de **Educación Vial** de la Policía Local de Leganés.

v1. Agosto 2022

Autores: Agentes de Policía Local adscritos a la sección.
280741**162** (Isabel) y 290741**274** (Roberto)
Teléfono: 91.248.9374 / 628.275.766
educacion.vial@leganes.org
educacion.vial.leganes@gmail.com

---

redcentros.polvoranca@madrid.org

Colaboración del equipo de Educadores de los **CEA de Polvoranca y Bosque Sur** en el desarrollo de las actividades.

Contenido

Introducción 1

Resumen de actividades complementarias 2

Adecuación de la actividad a la COVID-19 2

El Parque Infantil de Tráfico 3

- **Localización del PIT** 3
- **¿Cómo llegar?** 4
- **Objetivos** 5
- **En el PIT** 5
- **En la salida en Bicicleta** 5
- **En las actividades de movilidad sostenible** 6
- **Recursos** 7

Desarrollo de la salida en Bicicleta 8

- **Antes de la salida** 8
- **Durante la salida** 8
- **Al finalizar la salida** 9

Desarrollo de la actividad en el PIT 9

Normas en el PIT 10

Para trabajar en vuestro aula... 11

Evaluación conjunta de las actividades 12

Movilidad sostenible en el Parque Infantil de Tráfico 13

- **Justificación** 13
- **Metodología** 13
- **Contenidos** 13
- **Desarrollo de las actividades de movilidad sostenible** 13

Temporalización 15
Recursos didácticos 15
Evaluación 15
Otros elementos 15
Anexo I. Señalización en el PIT 16
Señales que nos encontraremos en el Parque Infantil de Tráfico 16
Otras señales de interés 17
Semáforos 18
Marcas viales (señalización horizontal) 19
Anexo II. Autorización para salidas escolares (modelo) 20
Anexo III. Actividad en el aula 21

Introducción

La prevención y la concienciación ciudadana en materia de accidentalidad vial ha sido y es en la actualidad una apuesta activa por parte del Ayuntamiento de Leganés. No en vano, la sección de **Educación Vial** de la **Policía Local** lleva más de veinticinco años realizando actividades educativas con escolares de todo el municipio con este propósito.

La sociedad en general ha ido evolucionando y las localidades de la periferia de Madrid han crecido hasta convertirse en grandes ciudades. Esto ha supuesto cambios continuos y ha generado múltiples problemas de movilidad (tráfico, accidentes), sostenibilidad (contaminación) y educación cívica (comportamiento en las vías públicas).

La base para abordar esta nueva realidad creemos que es la educación, sobre todo en edades tempranas. La familia y el colegio son los dos pilares básicos que posibilitan que podamos afrontarla con éxito, ahora y en el futuro.

Desde la sección de **Educación Vial** realizamos una programación didáctica que durante el curso académico abarca las etapas de educación infantil y primaria e incluye diversas actividades relacionadas con el fenómeno del tráfico y la educación cívica.

Resumen de actividades complementarias

Hablamos de la visita al Parque Infantil de Tráfico pero realmente se trata de varias actividades complementarias que se realizarán a lo largo de la misma jornada:

1. Práctica real – **CICLISTAS**. Desde el centro escolar hasta el Parque Infantil de Tráfico por las calles del municipio.
2. Práctica simulada – **PEATONES y CONDUCTORES**. En el Parque Infantil de Tráfico, comportándose en cada momento de acuerdo al rol que tengan que asumir.
3. Actividades de **Movilidad Sostenible**. En el aparcamiento junto al PIT dentro de las dependencias policiales con el equipo de educadores de los CEA de *Polvoranca* y *Bosque Sur*.
4. Práctica real – **CICLISTAS**. Vuelta al centro escolar desde el Parque Infantil de Tráfico.

Adecuación de la actividad a la COVID-19

- Únicamente se realizará la simulación en el Parque Infantil de Tráfico al **AIRE LIBRE**. La actividad que se realizaba en el aula dentro del edificio de Policía se **HA SUPRIMIDO** por tratarse de un lugar cerrado.
- Uso obligatorio de **mascarilla**.
- En cada franja horaria acude un **único grupo "burbuja"**.
- Disponemos de **gel hidro-alcohólico** para los participantes.
- En los cambios de turno de peatones-conductores se **desinfectan** las partes susceptibles de ser manipuladas (volante, freno, etc.)

El Parque Infantil de Tráfico

Desde que en el curso académico 2004/2005 se inaugurará el **Parque Infantil de Tráfico (PIT)** de la Policía Local de Leganés se dejó de realizar el "*circuito itinerante*" que durante años se instaló en el patio de varios centros de Leganés, disponiendo desde entonces de este recurso educativo de primer orden. Son ahora l@s alumn@s quienes se desplazan hasta el mismo, realizando una actividad lúdico-educativa que sin duda es una de las más atractivas para ell@s.

En la actualidad está siendo utilizado por los niveles de 2º y 5º de primaria. Cada grupo, como es lógico, tiene sus propios objetivos pero en líneas generales se trata de que l@s alumn@s adquieran hábitos y conductas adecuadas en el uso de las vías públicas: ya sea como peatones o como conductores (karts de pedales). Se intentará por tanto establecer ejercicios de síntesis de lo ya aprendido en el entorno real, permitiendo ensayar ejercicios en nuestra ciudad simulada.

En este caso l@s alumn@s acuden al PIT en Bicicleta. Para ello realizan la **práctica real de circulación por la ciudad.** El recorrido se realiza tratando de minimizar los riesgos, principalmente por **carril-bici** aunque en ocasiones circularemos por camino, calzada o incluso zonas peatonales.

Todo el desarrollo de la actividad será realizado tanto por los monitores de Policía Local, educadores de los ***CEA de Polvoranca*** y ***Bosque Sur*** así como por el profesorado acompañante, quienes intentarán adecuar todo lo trabajado con anterioridad a la llegada al parque.

Localización del PIT

El **PIT** se encuentra situado en las dependencias de la **Policía Local de Leganés**:

Dirección:
C/ Chile, 1 – 28918. Leganés

Teléfonos:
628.275.766
91.248.93.74

Fax:
91.248.94.14

Correo electrónico:
educacion.vial@leganes.org
educacion.vial.leganes@gmail.com

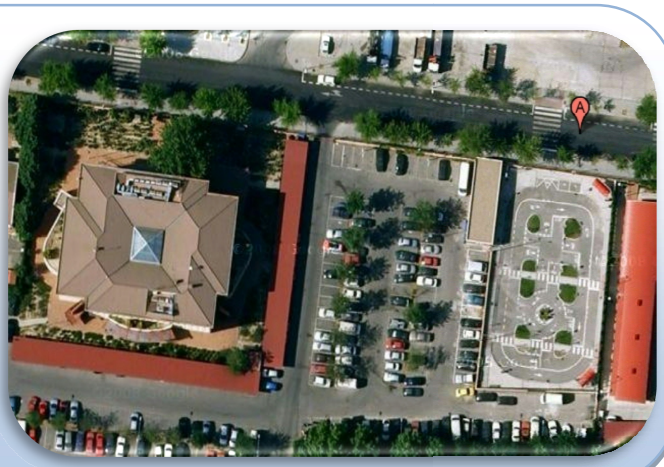

¿Cómo llegar?

- En Autobús urbano
  - **Línea 483** *(Parada C./ Sefarditas)*
  - **Línea 1** *(Parada P^so^. de la Ermita)*
- En Metrosur – **Línea 12** (**San Nicasio**)
- En Transporte escolar.
- Caminando.
- **¡En Bicicleta! (5º de Primaria)**

Objetivos

En el PIT

- Conocer el entorno físico próximo al alumn@ en relación con el tráfico haciendo hincapié en la movilidad ciclista.
- Manifestar hábitos de conciencia ciudadana, referidos a los diferentes roles en cuanto al respeto a las normas.
- Tener conciencia de los peligros que puede suponer circular por la ciudad (percepción del riesgo) y prevención de la accidentalidad desde los diferentes puntos de vista.
- Conocer las normas de tráfico relativas a los peatones en particular y breves nociones en cuanto a los conductores y ciclistas.
- Identificar señales relativas a los diferentes roles haciendo especial hincapié en las dirigidas a los peatones.
- Elegir adecuadamente los lugares para caminar por la ciudad, especialmente a la hora de cruzar la calzada.
- Mejorar la coordinación de acciones y movimientos en relación a la conducción de los karts.
- Anticipar las acciones antes de que se produzcan.
- Acercar la figura del Policía Local a l@s alumn@s.
- Trabajar distintos aspectos:

5º de Primaria
✓ Lateralidad ✓ Coordinación de movimientos ✓ Velocidad / Frenado ✓ Observación ✓ Respeto a las normas ✓ Prevención de la accidentalidad

En la salida en Bicicleta

- Manifestar hábitos de conciencia ciudadana, referidos a la conducción de bicicleta.
- Utilizar adecuadamente la bicicleta como medio de transporte alternativo.
- Conocer los principios físicos y mecánicos de la bicicleta.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad, referido a la conducción de bicicletas y tener conciencia de los peligros que puede suponer (percepción del riesgo).

- Conocer las normas y señales relativas a la circulación en bicicleta.
- Elegir adecuadamente los lugares para el uso y la conducción de la bicicleta.
- Mejorar la coordinación de acciones y movimientos en relación a la conducción de bicicletas, controlándola con precisión en posición dinámica y estática.
- Conocer y estructurar el espacio y los elementos que lo integran: situación, dirección, orientación y apreciación de velocidades y distancias.
- Desarrollar el equilibrio corporal, variando el espacio y la situación alternando la mayor o menor complejidad de situaciones espaciales y temporales.
- Conocer y desarrollar las habilidades básicas en bicicleta insistiendo en el aspecto cualitativo: desplazamiento, giros, transportes y conducciones.
- Manipular con habilidad la bicicleta en distintas situaciones y superficies, salvando distintos obstáculos.

En las actividades de movilidad sostenible

Objetivos generales

- Dar a conocer los Centros de educación ambiental Bosque Sur y Polvoranca y los valores naturales de su entorno.
- Promover hábitos de comportamiento cívico y responsable respecto al medio natural, impulsando usos respetuosos y compatibles con los valores del medio y su conservación.
- Facilitar el conocimiento de los factores y procesos ambientales que afectan al entorno más próximo y su relación con aspectos a escala global.

En el compromiso por cumplir los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), dentro del marco de la Agenda 2030, consideramos que hacer más sostenible el modo en que nos movemos cumpliría estos objetivos:

- ODS - 3 Salud y bienestar
- ODS - 4 Educación de calidad
- ODS - 5 Igualdad de genero
- ODS - 7 Energía asequible y no contaminante
- ODS - 9 Industria, innovación e infraestructura
- ODS - 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS - 12 Producción y consumo responsable
- ODS - 13 Acción por el clima

Objetivos específicos

Deducir la relación entre los diferentes medios de transporte y su efecto en el medio ambiente.

- Conocer los beneficios que supone la bicicleta como medio de transporte en el medio ambiente y la salud.
- Reflexionar sobre la problemática que supone la ocupación del espacio urbano por los diferentes medios de transporte.
- Comprender los efectos de la contaminación derivada del transporte en el cambio climático.
- Asociar los diferentes medios de transporte con su nivel de sostenibilidad ambiental.
- Promover cambios de hábitos y actitud crítica para aumentar el uso de los medios de transporte más sostenibles.

Recursos

- Al menos ***un profesor por aula*** (en bicicleta). Algunos centros solicitan la participación activa de las familias. Dependerá en cualquier caso del propio centro valorar este aspecto.
- ***Monitores de la sección de Educación Vial***: al menos uno circula en bicicleta.
- Apoyo y participación de los ***educadores del Centro de Educación Ambiental*** de ***Polvoranca y Bosque Sur***, tanto en los desplazamientos como en la realización de las actividades.
- Parque Infantil de Tráfico. Una "ciudad en miniatura" donde existen los elementos viales básicos para el desarrollo de la actividad.
- Apoyo técnico y logístico del servicio **enBICI**.

En el ***Anexo I*** se relacionan las señales existentes en el **PIT** y otras de interés.

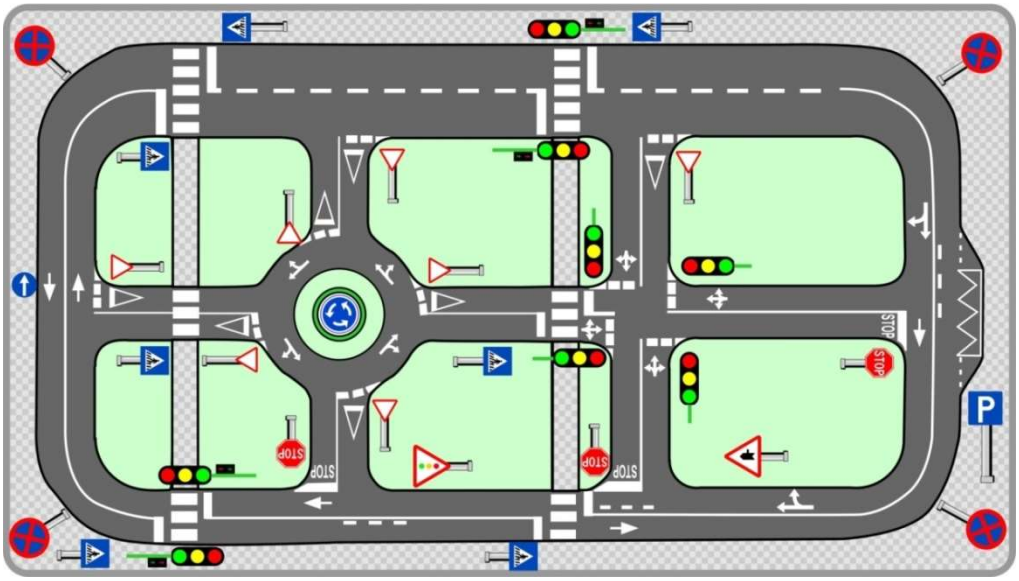

Desarrollo de la salida en Bicicleta

Antes de la salida

- Estamos en contacto con los profesores para las dudas que puedan surgir. Les facilitamos un folleto de la DGT con la normativa vigente sobre bicicletas: http://www.dgt.es/PEVI//documentos/catalogo_recursos/didacticos/did_adultas/conduccion_bicicletas.pdf. También les pasamos un modelo de autorización para las familias para que lo personalicen, si procede, y lo devuelvan firmado a los centros (***Anexo II***)
- Son los profesores los que seleccionan l@s alumn@s que realizan la actividad. La idea es que lleven **su propia bicicleta**, ya que manejan los cambios y están adaptadas a su estatura, pero no es un impedimento no tener bici. De forma excepcional podemos facilitar alguna bicicleta del Parque Infantil de Tráfico (actualmente disponemos de 4 bicicletas de préstamo para profesores y 10 para alumn@s) o incluso de la **Red de Eco-Escuelas de Leganés**.
- Nuestra voluntad es que participen todos l@s alumn@s aunque debido a las características de la actividad sería conveniente que solo la realicen quienes manejen la bicicleta con seguridad y soltura. Si el tutor no monta en bici se hace necesario que el centro incorpore algún otro profesor en bicicleta, independientemente de que algún tutor se desplace en vehículo. Existe la posibilidad de que **aquell@s que no sepan montar en bici acudan directamente al PIT** para poder realizar el resto de actividades propuestas (trataremos cada caso concreto de forma específica)
- Para identificar de forma unívoca a los **participantes** llevarán obligatoriamente un **chaleco reflectante**: **naranja** l@s alumn@s y **amarillo** l@s adult@s (docentes, padres, etc.) De esta forma podemos visualizar y reconocer a todos los componentes del grupo.

Durante la salida

- Es obligatorio el **uso de casco** para los **menores** y muy recomendable que los profesores también hagan uso del mismo, siendo la falta de éste motivo de exclusión de la actividad (para el alumnado).
- Normalmente circulamos siempre en fila de uno por la derecha, independientemente de si son caminos, carriles bici o carreteras. En ocasiones circulamos en fila de dos, priorizando en todo momento la seguridad del grupo. Abriendo la marcha siempre va un adulto en bicicleta. Cerrando suele ir algún profesor o colaborador adulto y entre medias uno o dos Policías con el resto de profesores y colaboradores realizando indicaciones a l@s alumn@s y

adelantándose en los cruces para cortar la circulación en caso de que fuera necesario.

- Las paradas para reagrupar a los componentes son frecuentes, haciéndolas siempre en los lugares más seguros, pero manteniendo siempre el orden de la fila para poder reanudar la marcha de forma más ágil.
- Debido a la complejidad de la actividad en determinados puntos cortamos totalmente el tráfico de vehículos.
- Los daños causados por un posible accidente estarán cubiertos por el seguro escolar.

Al finalizar la salida

- Recogida de las bicicletas prestadas (en su caso)
- Para mejorar la actividad de cara a próximas ediciones adjuntamos un enlace al final del documento en el epígrafe *EVALUACIÓN* para que lo rellenen los profesores participantes.

Desarrollo de la actividad en el PIT

- Es muy importante que las condiciones climatológicas sean favorables. En caso de **lluvia, niebla o frío intenso** suspenderíamos la actividades intentando realizarlas en otra fecha, si fuera posible. En cualquier caso estaremos pendientes de las previsiones meteorológicas en los días previos para la toma de decisiones en consenso con los docentes.

- **Horarios de Inicio y Fin**. Las actividades se desarrollarán en horario de mañana. Normalmente acudiremos al centro escolar en bicicleta a **primera hora** (salvo cambios notificados puntualmente) un policía local y al menos un educador.

- En torno a las **09:15h. - 09:30h**. se estima la salida hacia el Parque Infantil de Tráfico.

  La llegada al mismo se prevé en torno a las **10:00h**. Una vez allí se realiza una presentación conjunta y se divide el grupo de manera que puedan realizar las actividades de movilidad sostenible de forma simultánea.

Nº. Alumn@s
En torno a 25

- La finalización en el PIT es sobre las **12:00h - 12:30h**. de forma que lleguemos al centro escolar antes de la **hora de salida**.

Normas en el PIT

Información y normas para el correcto desarrollo de la actividad en el PIT:

- Durante el desarrollo de la actividad y al igual que en colegio, no se podrá hacer uso de teléfonos móviles, reproductores de audio y vídeo, etc.
- No está permitido comer chicles ni pipas. Pueden traer desayuno y se lo podrán tomar en cualquier momento sin interferir en la actividad pero haciendo hincapié en que existen papeleras y contenedor para depositar los residuos. L@s alumn@s han de mantener en todo momento una CONDUCTA RESPETUOSA tanto como peatones como conductores, es decir, han de comportarse como si caminaran o circularan por las vías públicas (sin correr, gritar...), imaginando que es una ciudad pequeña con todos sus elementos: aceras, señales, papeleras, bancos, semáforos, etc.
- Por seguridad, los abrigos y demás pertenencias se dejarán en los bancos interiores.

FASES

- **Explicación de la actividad**. Fase inicial previa en la que se explicará, incrementando los niveles de dificultad según el nivel educativo, aquellas circunstancias del circuito y del tráfico real que ayudarán a l@s alumn@s en el propio desarrollo del mismo.

  Desde ese punto de vista se trabajará cómo interpretar la diferente señalización del parque teniendo en cuenta la edad de l@s alumn@s. También se incidirá sobre el correcto uso de los diferentes elementos: vehículos, señales, semáforos, etc., así como del **respeto** hacia el resto de los usuarios: "**hemos de comportarnos como lo haríamos realmente en la calle**".

- **Asignación de roles**: peatones y conductores. Los monitores asignarán distintos roles a l@s alumn@s y determinarán el tiempo que ha de circular cada grupo, siendo equitativos en su gestión para que todos dispongan del mismo (en torno a 30 minutos por vehículo). Actualmente disponemos de 12 karts de pedales para menores de 8 a 12 años.

- **Desarrollo**. Durante la actividad los monitores y profesores observarán cómo transcurre la práctica ***aconsejando y corrigiendo*** a l@s alumn@s que tengan dudas o que cometan algún error (tanto a peatones como a conductores).

  El número de karts en cada turno será la mitad de los integrantes del aula para que exista un control efectivo por parte de los monitores.

  - Los **peatones** circularán libremente por la totalidad del parque, respetando en todo momento la señalización y las normas de circulación.
  - Los **conductores** irán circulando en los vehículos teniendo en cuenta todos los elementos viales.

- **Cambio de turno**. Transcurrido el tiempo establecido se cambian los grupos para que todos usen los karts el mismo tiempo. Normalmente cada grupo utilizará los karts dos veces.

Para trabajar en vuestro aula...

- Esta actividad se contextualiza dentro de las destinadas a que l@s alumn@s transfieran estrategias de producción de textos y produzcan textos propios de situaciones cotidianas.

- Os proponemos realizarla en clase, después de la visita, como actividad complementaria. No es necesario que se haga el mismo día.

- Se trata de que l@s alumn@s escriban una serie de recomendaciones, sugerencias o consejos dirigidos a sus familias que estén relacionados con la Educación Vial.

- Para ello en el modelo incluido en el Anexo III, hay una serie de párrafos para que, dadas unas palabras claves, puedan redactar una oración aconsejando sobre una conducta, informando sobre un elemento o recordando algo relacionado con el mismo a sus familias en general o a uno de los miembros en particular ("abuelo que siempre cruza mal, mamá que va siempre con prisas en el coche… papá que habla por el móvil y conduce…").

- De los 5 puntos recomendamos dejar al menos el último para que l@s alumn@s elijan la palabra clave sobre la que escribir (que la piensen ell@s mism@s). También pueden recordar a sus familias alguna situación relacionada con el tráfico

en la que no hicieron algo bien… o al contrario, felicitarles por hacer bien las cosas en la ciudad y respetar al resto de ciudadanos.

Ejemplos de palabras o conjunto de palabras clave (podemos utilizar más de una en la frase si lo consideramos):
PEATÓN, CONDUCTOR, PASAJERO, SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL, ALZADOR, ELEVADOR, BICICLETA, CICLISTA, VEHÍCULO DE MOVILIDAD PERSONAL – VMP, CINTURÓN DE SEGURIDAD, RESPETO, CASCO , VELOCIDAD, ACCIDENTE, TRÁFICO, DISTRACCIÓN…

Por supuesto nos podéis enviar alguna carta escaneada… ;)

Evaluación conjunta de las actividades

Para mejorar la actividad de cara a próximas ediciones adjuntamos un enlace a un Cuestionario de evaluación - 5º PIT Primaria: ***https://forms.gle/j82VwRZPJ1wzSCeo6***

Os agradecemos todas las aportaciones.

Movilidad sostenible en el Parque Infantil de Tráfico

Justificación

Como complemento a las actividades con escolares en el Parque Infantil de Tráfico del Programa de Educación Vial de la Policía Local de Leganés se plantea esta actividad sobre movilidad sostenible. De esta forma se reflexiona con los escolares sobre la influencia del medio de transporte que usemos para nuestros desplazamientos con el medio ambiente y nuestra salud.

Esta actividad se realizará de forma conjunta entre los educadores de CEA Bosque Sur y CEA Polvoranca. Se dinamizará en una explanada junto al Parque Infantil de Tráfico, durante las mañanas de los días lectivos. Participarán en ella los grupos de primaria que soliciten la visita al parque infantil de tráfico. Esta actividad se incluye dentro del bloque "Movilidad sostenible" del programa educativo de CEA Bosque Sur.

Metodología

Al tratarse de una actividad que trata de complementar el curriculum escolar se invitará al profesorado responsable a participar y asociar los contenidos durante la visita con lo que se ha trabajado con l@s alumn@s en el colegio.

Además, durante las actividades se utilizará una metodología lúdica y se fomentará la participación de todos, la cooperación y el trabajo en equipo.

Contenidos

Durante la actividad "Movilidad sostenible en el Parque Infantil de Tráfico" se abordarán los siguientes contenidos:

- Centro de educación ambiental Bosque Sur y Polvoranca. Actividades que se realizan en los centros.
- Relación entre movilidad y medio ambiente.
- Beneficios que supone el uso de la bicicleta como transporte en el medio ambiente y en la salud.
- Problemas derivados de la ocupación del espacio urbano por los diferentes medios de transporte.
- Efectos de la contaminación derivada de los vehículos en el cambio climático y la salud.
- Tipos de medios de transporte según su sostenibilidad.

Desarrollo de las actividades de movilidad sostenible

Esta actividad se compatibiliza con las realizadas por la Policía Local en el circuito del parque infantil de tráfico para conocer las diferentes señales de tráfico y cómo circular

como peatones y conductores. Se realizarán de forma simultánea alternando los grupos.

"Movilidad sostenible en el Parque Infantil de Tráfico" incluye las siguientes actividades:

- Introducción sobre el Centro de educación ambiental y sus actividades. Presentación de la actividad y su temporalización. Reflexión sobre la relación entre medio ambiente y movilidad.
- Juego "10 razones para usar la bici". Esta actividad se realiza con la mitad de l@s alumn@s mientras la otra mitad realiza el recorrido con karts en el circuito. Para entender por qué la bici es uno de los medios de transporte más sostenibles se reparte a cada alumn@ una tarjeta con la mitad de una página del cuento "10 razones para usar la bici". Cada participante busca la otra mitad de la página que le corresponde. Finalmente, cada alumn@ lee la página del cuento que le ha tocado y explica qué beneficio de la bici nos quiere transmitir el cuento: es limpia, es saludable, es silenciosa, ocupa poco espacio urbano, es divertida, etc.
- Juego ***"Pasapalabra de Movilidad"***. Esta actividad se realiza con todos l@s alumn@s del aula a la vez. Éstos se sitúan formando un corro y por turnos se irá pasando un rosco con las letras del abecedario. En cada turno una de las educadoras dice una definición relacionada con movilidad sostenible con la letra que toque. El/la alumn@ que tenga el turno puede decir la respuesta, pedir pista o pasar el turno diciendo "pasapalabra". La actividad finaliza cuando entre todos los participantes se completa el rosco con todas las letras del abecedario. Con esta dinámica se tratan diferentes aspectos relacionados con movilidad sostenible de forma lúdica.

Temporalización

La actividad se realiza en una única sesión, en horario de mañana, de lunes a viernes durante los días lectivos del curso escolar. Tendrá unos 45 minutos de duración, intercalando las actividades con las dinámicas que realiza la policía local en el circuito del parque infantil de tráfico.

Las diferentes actividades se desarrollarán según el siguiente cronograma:

MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO
• Introducción y presentación. 5 minutos. • Juego "10 razones para usar la bici". 20 minutos. Se realiza en dos veces con la mitad de l@s alumn@s en cada una. • Juego "Pasapalabra de movilidad". 20 minutos.

Recursos didácticos

Para la realización de la actividad de "Movilidad Sostenible en el Parque Infantil de Tráfico" se usarán los siguientes materiales:

- Fichas plastificada con el cuento "10 razones para usar la bici".
- Rosco con el abecedario para el juego de "Pasapalabra de movilidad", fichas rojas y verdes para marcar fallos y aciertos y listado con las definiciones para cada letra.

Evaluación

Para evaluar el punto de partida de los participantes, se aprovechará el momento de la presentación, en el que mediante preguntas podremos conocer su nivel en cuanto a nociones de movilidad sostenible.

Otros elementos

Para la realización completa de la actividad "Movilidad sostenible en el parque infantil de tráfico" necesitaríamos disponer de un espacio tranquilo y al aire libre junto al Parque Infantil de Tráfico.

Previamente a la actividad nos coordinaremos con el responsable del Programa de Educación Vial de la Policía Local de Leganés para acordar el horario de la actividad y evaluar la posibilidad de adaptar la actividad a las necesidades de l@s alumn@s.

Anexo I. Señalización en el PIT

Señales que nos encontraremos en el Parque Infantil de Tráfico

	Señal de prohibición o restricción: **R–307. Parada y estacionamiento prohibido.** Prohibición de parada y estacionamiento en el lado de la calzada en que esté situada la señal. Salvo indicación, la prohibición comienza en la vertical de la señal y termina en la intersección más próxima.
	Señal de indicación. **S–13. Situación para un paso de peatones.** Indica la situación para un paso para peatones (se encontraría justo debajo de la señal)
	Señal de indicación: **S–17. Estacionamiento.** Indica el emplazamiento donde está autorizado el estacionamiento de vehículos. Una inscripción con indicaciones de tiempo limita la duración del estacionamiento señalado.
	Señal de obligación: **R–402. Intersección de sentido giratorio obligatorio.** Las flechas señalan la dirección y el sentido del movimiento giratorio que los vehículos deben seguir.
	Señal de obligación: **R–400a. Sentido obligatorio** La flecha señala la dirección y el sentido que los vehículos deben seguir.
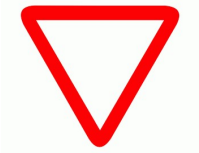	Señal de reglamentación de prioridad: **R–1. Ceda el paso.** Obligación para todo conductor de ceder el paso en la próxima intersección a los vehículos que circulen por la vía a la que se aproxime.
	Señal de reglamentación de prioridad: **R–2. Detención obligatoria.** Obligación para todo conductor de detener su vehículo ante la próxima línea de detención y de ceder el paso en la misma a los vehículos que circulen por la vía a la que se aproximen.
	Señal de advertencia de peligro: **P–1a. Intersección con prioridad sobre vía a la derecha**. Peligro por la proximidad de una intersección con una vía a la derecha, cuyos usuarios deben ceder el paso.
	Señal de advertencia de peligro: **P–3. Semáforos.** Peligro por la proximidad de una intersección aislada o tramo, con la circulación regulada por semáforos.

Otras señales de interés

	Señal de obligación: **R–407a. Camino reservado para ciclos.** Obligación para los conductores de ciclos y ciclomotores de circular por el camino a cuya entrada esté situada y prohibición a los conductores de los demás vehículos de utilizarla.
	Señal de obligación: **R–417. Uso del cinturón de seguridad.** Obligación de utilización del cinturón de seguridad.
	Señal de advertencia de peligro: **P–15a. Peligro por la proximidad de un resalto en la vía.**
	Señal de advertencia de peligro: **P–20. Paso de peatones.** Peligro por la proximidad de un paso para peatones.
	Señal de advertencia de peligro: **P–21. Niños.** Peligro por la proximidad de un lugar frecuentado por niños, tales como escuelas, zona de juegos, etc.
	Señal de advertencia de peligro: **P–22. Ciclistas.** Peligro por la proximidad de un paso para ciclistas o de un lugar donde frecuentemente los ciclistas salen a la vía o la cruzan.
	Señal de indicación: **S-28. Calle residencial.** Indica las zonas de circulación, destinadas en primer lugar a los peatones, donde se aplican las siguientes normas: • La velocidad máxima es de **20 km/h** y los conductores deben conceder prioridad a los peatones. • Los vehículos solo pueden estacionarse en los lugares señalizados con señales o marcas viales.
	Señal de indicación: **S-17a. Estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida.** Indica un emplazamiento donde está autorizado el estacionamiento de vehículos de personas con movilidad reducida.

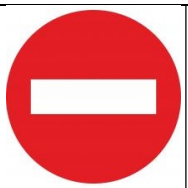	Señal de prohibición o restricción: **R–101. Entrada prohibida.** Prohibición de acceso a toda clase de vehículos.
	Señal de prohibición o restricción: **R–114. Entrada prohibida a ciclos.** Prohibición de acceso a ciclos.
	Señal de prohibición o restricción: **R–116. Entrada prohibida a peatones.** Prohibición de acceso a peatones.

Semáforos

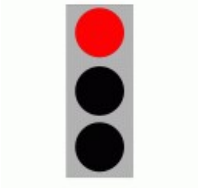	*Semáforo para vehículos* Luz **roja** no intermitente prohíbe el paso, no se debe rebasar el semáforo o la línea de detención si existe.
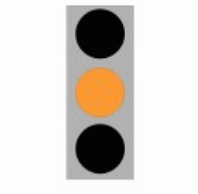	*Semáforo para vehículos* Luz **ámbar**, **naranja** o **amarilla** no intermitente, hay que detenerse a no ser que no pueda hacerlo en condiciones de seguridad. Es la transición del verde al rojo para posibilitar la detención de los vehículos. En caso de estar intermitente permite el paso con precaución.
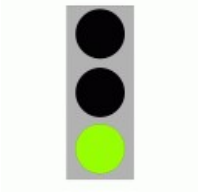	*Semáforo para vehículos* Luz **verde** significa que está permitido el paso.
	Semáforo para peatones Luz **roja** no intermitente en forma de un peatón inmóvil, indica a los peatones que no deben cruzar la calzada.
	Semáforo para peatones Luz **verde** no intermitente en forma de peatón en marcha, indica a los peatones que pueden comenzar a atravesar la calzada. Cuando pase a el tiempo para cruzar la calzada finaliza.

Marcas viales (señalización horizontal)

	Marca longitudinal continua. Significa que ningún conductor debe atravesarla ni circular sobre ella ni, cuando separe los dos sentidos de circulación, circular por la izquierda de la misma. Una marca longitudinal constituida por dos líneas continuas tiene el mismo significado.
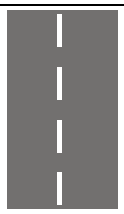	**Marca longitudinal discontinua.** Está destinada a delimitar los carriles y ningún conductor debe circular con su vehículo sobre ella, salvo, cando sea necesario y la seguridad lo permita, se podrá rebasar para adelantar o realizar alguna maniobra.
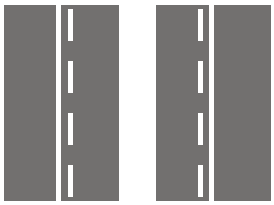	**Marcas longitudinales continuas adosadas a discontinuas.** Los conductores no deben tener en cuenta más que la línea situada en el lado por el que circulan. Lo que no impide que los conductores que hayan efectuado un adelantamiento autorizado vuelvan a ocupar su lugar normal en la calzada.
	Marca de "Ceda el paso". Un triángulo marcado sobre la calzada con el vértice opuesto al lado menor y dirigido hacia el vehículo que se acerca, indica la obligación de ceder el paso.
	Marca de "STOP". Indica la obligación de detener el vehículo ante la línea de detención, situada más adelante, o si esta no existiera, inmediatamente antes de la calzada a la que se aproxima, y ceder el paso a los vehículos que circulen por la vía transversal.
	Marca transversal continua. Una línea transversal continua indica que no se puede rebasar en cumplimiento de la obligación impuesta por una señal de "Stop", un semáforo, un paso de peatones, un paso a nivel o un agente de la circulación.
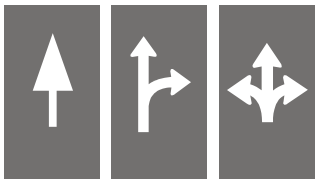	**Flechas de selección de carriles.** Una o varias flechas, situadas en un carril delimitado por líneas longitudinales, indica que se debe seguir la dirección o una de las direcciones indicadas por ellas en el carril en el que se halle.
	Marca de paso para peatones. Una serie de líneas de gran anchura dispuestas en bandas paralelas al eje de la calzada y formando un conjunto transversal a la misma, indican un paso para peatones donde tienen preferencia los peatones que lo están utilizando o hagan intención de hacerlo.

Anexo II. Autorización para salidas escolares (modelo)

D./ Dña.: _____ Padre/Madre/Tutor del alumn@: _____ del curso 5º _____

Autorizo a mi hij@, con la destreza y habilidad suficiente para el desplazamiento en **BICICLETA** por la ciudad, para que realice una excursión al **Parque Infantil de Tráfico** de la Policía Local, junto con sus profesores y encargados de la actividad (monitores), el día _____, la salida será a las _____h. y la hora aproximada de llegada al centro será a las _____h.

El trayecto discurrirá en todo momento por el término municipal de **Leganés** y en gran medida se realiza por carril-bici y zonas peatonales, tratando de minimizar los riesgos al máximo.

L@s alumn@s irán acompañados por al menos:

- En bicicleta: un policía local, al menos un educador del *CEA de Polvoranca y/o Bosque Sur* y sus profesores/tutores.
- Posibilidad de disponer de vehículo policial de apoyo*.

Uso **OBLIGATORIO**:

- Los menores de 16 años **DEBEN LLEVAR CASCO**, bien atado y de su talla.
- Chaleco reflectante.

Consejos para la realización:

- Las bicicletas deben estar **REVISADAS** y en **PERFECTO ESTADO DE USO**: ruedas, frenos, cambios… y a ser posible de la talla del alumn@.
- Portar una mochila pequeña con agua (zumos, etc.) y/o lo que cada uno/a pueda necesitar: pañuelos, crema solar, gorra, gafas de sol…
- Llevar un vestuario cómodo y apropiado para la actividad (chándal y zapatillas deportivas)
- Es muy importante respetar y hacer caso de todas las instrucciones y sugerencias que los responsables de la actividad establezcan o digan en todo momento.
- Es imprescindible respetar las normas de circulación.

Leganés, ____de _____de _____

Firma del Padre/Madre/Tutor

*Siempre y cuando esté disponible en la Sección de Educación Vial.

EDUCACIÓN VIAL
Policía Local de Leganés

Leganés
AYUNTAMIENTO

Consejos para mi _____

-

-

-

-

-